**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE GLOBAL MERCHANDISING S.A. GLOBALMERCH, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Manta a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas del día viernes, en la oficina ubicada en el Edificio Zonamanta, vía San Juan de Manta Circunvalación s/n, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GLOBAL MERCHANDISING S.A. GLOBALMERCH , formada con su capital de $10.000,oo de acuerdo con el artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores César Martín Andrade Alcívar representando SEIS mil acciones de su propiedad y la señorita Marjorie Alexandra Andrade Alcívar representando CUATRO mil acciones de su propiedad. Todas las participaciones son iguales e indivisibles de un dólar $1,00 cada una. Preside la sesión el señor César Martín Andrade Alcívar, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria la señorita Marjorie Alexandra Andrade Alcívar. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley elaborando el listado de asistentes de acuerdo al Libro de registro de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el señor César Martín Andrade Alcívar procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL MERCHANDISING S.A. GLOBALMERCH que se convocó de acuerdo a los Estatutos de la Compañía para el día viernes veintinueve de marzo del dos mil trece, el mismo que es al tenor del siguiente Orden del Día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DOCE, INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido el señor César Martín Andrade Alcívar entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas, se procede a analizar cada una de las cuentas de Mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente General pasa a leer su Informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2012, se procede a tratar el único punto del orden del día, la Junta General pasó a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2012, luego el informe de Gerencia. Una vez leído el Informe del Gerente General comenzaron las deliberaciones, el Gerente General, señor César Martín Andrade Alcívar, solicita que se apruebe el Informe de Gerencia, la socia señorita Marjorie Alexandra Andrade Alcívar lo respalda y queda aprobado dicho Informe. Una vez revisados los Estados Financieros los socios piden se aprueben los Balances del 2012, quedando aprobados los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad del período, el socio César Martín Andrade Alcívar, presenta la siguiente moción: la empresa tiene potencial de crecimiento por lo que bien vale la oportunidad de que los dividendos no sean distribuidos a los socios en su totalidad, para futuras inversiones, la socia Marjorie Alexandra Andrade Alcívar secunda la moción, por haber unanimidad queda aprobada la moción.

No habiendo más puntos que tratar, el señor César Martín Andrade Alcívar concede un receso para que por medio de Secretaría se proceda a la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las trece horas (1pm) del día Viernes veintinueve de marzo del dos mil trece, se da por clausurada la sesión.

Firman para constancia el Gerente y Presidenta quien actuó como Secretaria de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso necesario.

César Martín Andrade Alcívar
CC0910410190
GERENTE – SOCIO

Marjorie Alexandra Andrade Alcívar
CC 0909970808
PRESIDENTA – SOCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA